



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 174, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y DIPUTADO HUMBERTO RANGEL VALLEJO.

Presidente: Señoras y señores, público en general, sean ustedes bienvenidos a este recinto. Secretario **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **35** Diputados y Diputadas, compañero Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **diez horas con cuarenta y siete minutos**, del día **10 de agosto** del año **2013**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de agosto. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de agosto del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura.



Presidente: Tiene el uso de la palabra para estos efectos el Diputado Abdies Pineda Morín.

Diputado Abdies Pineda Morín. Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de este año, con base en el artículo 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir en forma integral a la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de agosto del actual, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el Periodo Ordinario de referencia. Es así que, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, y 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Oscar de Jesús Almaraz Smer, Griselda Carrillo Reyes, Rolando González Tejeda y José Antonio Martínez Torres**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de agosto del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador **Abdies Pineda Morín**, propone a los Diputados **Oscar de Jesús Almaraz Smer, Griselda Carrillo Reyes, Rolando González Tejeda y José Antonio Martínez Torres**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Humberto Rangel Vallejo**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en esta ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.



Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones de la presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en la esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Procederemos a realizar el cómputo de la votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado **Abdies Pineda Morín**, por 35 votos a favor, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Oscar de Jesús Almaraz Smer, Griselda Carrillo Reyes, Rolando González Tejeda y José Antonio Martínez Torres**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de agosto del actual en la inteligencia de que los diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el segundo período ordinario de sesiones del tercer año de legislatura.

Presidente: Si señor son 35 votos. Hubo otra propuesta en las boletas, no que yo haya contemplado señor. Sí por supuesto; tiene razón Diputado hay una que no coincide con el orden, vamos a declararla nula, puesto que el orden es el que está equivocado y hay un nombre que no aparece correctamente como estaba la propuesta, gracias por su observación.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente con 34 votos a favor, 1 nulo. Expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en el Presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **once horas, con nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto



de dar inicio a la Sesión Pública Solemne convocada para esta fecha. Muchas gracias.